## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 30 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica cese de acogimiento familiar permanente y constitución de acogimiento familiar permanente.

Nombre y apellidos: Don Juan Ibáñez Serrano.

Doña Rosario Sevillano Hernández.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que se desconoce el paradero de los interesados a efectos de notificaciones, se publica el presente anuncio relativo a la notificación de la resolución de cese de acogimiento familiar permanente de la menor Y.I.S. con su abuela paterna y constitución de un nuevo acogimiento familiar permanente con su tía paterna, aprobados en fecha 13 de marzo de 2015 por la Comisión Provincial de Medidas de Protección en Sevilla de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad a los Decretos 42/2002, de 12 de febrero, de desamparo, tutela y guarda del menor, y 282/2002, de 12 de noviembre, de acogimiento familiar y adopción.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido íntegro de dicho Acuerdo podrán comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en C/ Luis Montoto, 87-89, de Sevilla.

Sevilla, 30 de abril de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.